

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 29-07-2024 16:14:03
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-441-SE24

SEÑOR (ES) : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
RUT : 60.501.000-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INF. PORTAL PUBLICACION DIARIO OFICIAL INVALIDACION DECRETOS PLAN REGULADOR COMUNAL BUIN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	el departamento de adquisiciones pone en conocimiento contrato directo con proveedor en base a memo 591 de fecha 21/06/2023 SECPLA, y procede a informar al portal regularización de trato directo efectuado por dicha dirección.	INFORMA PORTAL MERCADO PUBLICO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL DE "Publicación Diario Oficial Invalidación Decretos del Plan Regulador Comunal de Buin", SEGUN LOS FUNDAMENTOS DESCRITOS	108.240,00	0,00	0,00	108.240
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		108.240
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.240
					19% IVA	\$		20.566
					Total	\$		128.806

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.07.001.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO 2347 DEL 05 JULIO 2024 QUE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA 192537- SECPLA
D° 2773 del 23/10/2018
D° 2173 del 14/06/2024
D° 1789 del 16/05/2024
MEMO 591 del 21/6/2024 de la SECPLA
DOC. DE RESPALDO
PRE-OBLIGACION N°1181 del 19/06/2024
INSTRUCCION DEL SR. ALCALDE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>